AVISO DE ELECCIÓN DE BONOS

EL ESTADO DE TEXAS	§
	§
CONDADO DE COLLIN	§
	§
DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE	§
DE MCKINNEY	§

----------0---------

A LOS VOTANTES CALIFICADOS RESIDENTES DEL

DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE MCKINNEY

----------0----------

SE PUEDE ENCONTRAR INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA ELECCIÓN DESCRITA A CONTINUACIÓN EN https://www.mckinneyisd.net/ y en https://www.collincountytx.gov/elections/.

SE LES INFORMA que se llevará a cabo una elección en el Distrito Escolar Independiente de McKinney el 3 de noviembre de 2026 de conformidad con una orden debidamente inscrita por la Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de McKinney el 10 de agosto de 2026, la cual substancialmente expresa lo siguiente:

UNA ORDEN QUE CONVOCA A UNA ELECCIÓN DE BONOS A CELEBRARSE POR PARTE DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE MCKINNEY, HACIENDO LAS PREVISIONES PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ELECCIÓN CONJUNTA Y LA RESOLUCIÓN DE OTROS ASUNTOS INHERENTES Y RELACIONADOS CON DICHA ELECCIÓN

* *

CONSIDERANDO QUE, la Junta de Síndicos (la *Junta*) del DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE MCKINNEY (el *Distrito*), con sede en el Condado de Collin, Texas (el *Condado*), mediante la presente falla y determina que se debe llevar a cabo una elección para determinar si se deberá autorizar al Distrito a emitir bonos del Distrito en las cantidades y para los fines identificados a continuación (la *Elección*); y

CONSIDERANDO QUE, el Distrito contratará (el *Contrato Electoral*) con el Administrador Electoral del Condado (el *Administrador Electoral*) para llevar a cabo todo lo conducente a la Elección para todos los votantes registrados del Distrito; y

CONSIDERANDO QUE, la Elección será realizada por el Condado y celebrada de forma conjunta con otras subdivisiones políticas para las cuales cada Condado también está llevando a cabo sus elecciones (dichas otras subdivisiones políticas serán referidas de forma colectiva como las *Participantes*), según lo establecido en las disposiciones de un contrato electoral y/o un contrato de elección conjunta o similar entre (según sea el caso), el Distrito, el Condado y/o cualesquiera de las Participantes, celebrado de conformidad con las disposiciones de la Sección 271.002, según enmendada, del Código Electoral de Texas; y

CONSIDERANDO QUE, la Junta mediante la presente falla y determina que es de interés público convocar y celebrar la Elección a la mayor brevedad posible con el fin de autorizar la emisión de bonos de obligación general para los fines identificados en el presente documento; y

CONSIDERANDO QUE, la Junta por la presente falla y determina que las mejoras importantes previstas referidas en la Propuesta B pueden someterse a las personas con derecho a voto del Distrito como una propuesta única según lo autorizado por la Sección 45.003(g) del Código Educativo de Texas, según enmendado (el "Código"), ya que estas mejoras importantes se utilizarán principalmente para la enseñanza del plan de estudios requerido y/o con fines administrativos y no son del tipo de las instalaciones descritas en la Sección 45.003(g)(1-6) del Código; y

CONSIDERANDO QUE, la Junta mediante la presente falla y determina que las acciones anteriormente descritas redundan en beneficio de los intereses primordiales de los residentes del Distrito; y por lo tanto,

ORDÉNESE POR PARTE DE LA JUNTA DE SÍNDICOS DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE MCKINNEY QUE:

SECCIÓN 1: Se llevará a cabo la Elección en el DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE MCKINNEY el día 3 de noviembre de 2026 (*Día de la Elección*), que es una fecha uniforme de elección bajo el Código Electoral de Texas, en su versión enmendada, y está a 78 días o más de la fecha de la adopción de esta orden (la *Orden*), con el propósito de someter las siguientes propuestas a los votantes calificados del Distrito:

PROPUESTA B
ESTE ES UN AUMENTO DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD

"¿Deberá la Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de McKinney recibir la autorización para emitir y vender bonos del Distrito por un monto de capital de $430,950,000 con el fin de diseñar, construir, renovar, mejorar, actualizar, modernizar, adquirir y equipar instalaciones escolares (y cualquier remoción o demolición necesaria o relacionada de las instalaciones existentes), la compra de los predios necesarios para las instalaciones escolares, la compra de autobuses escolares nuevos, y la compra o adaptación de vehículos para ser utilizados con fines de emergencia, protección o seguridad, tales bonos vencerán, devengarán intereses y serán emitidos y vendidos de conformidad con la ley al momento de su emisión según se determine a discreción de la Junta de Síndicos; y deberá autorizarse a la Junta de Síndicos para imponer y comprometer, y hacer que

se calculen y recauden impuestos anuales ad valorem sobre toda propiedad gravable en el Distrito de manera suficiente, sin límite en cuanto a la tasa o cantidad, para pagar el capital y los intereses de los bonos?"

PROPUESTA C
ESTE ES UN AUMENTO DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD

"¿Deberá la Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de McKinney recibir la autorización para emitir y vender bonos del Distrito por un monto de capital de $62,000,000 con el fin de adquirir, mejorar y actualizar equipo de tecnología educativa, tales bonos vencerán, devengarán intereses y serán emitidos y vendidos de conformidad con la ley al momento de su emisión según se determine a discreción de la Junta de Síndicos; y deberá autorizarse a la Junta de Síndicos para imponer y comprometer, y hacer que se calculen y recauden impuestos anuales ad valorem sobre toda propiedad gravable en el Distrito de manera suficiente, sin límite en cuanto a la tasa o cantidad, para pagar el capital y los intereses de los bonos?"

PROPUESTA D
ESTE ES UN AUMENTO DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD

"¿Deberá la Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de McKinney recibir la autorización para emitir y vender bonos del Distrito por un monto de capital de $4,500,000 con el fin de diseñar, renovar, mejorar, actualizar, modernizar, adquirir y equipar la piscina de entrenamiento existente de la Escuela Secundaria McKinney, tales bonos vencerán, devengarán intereses y serán emitidos y vendidos de conformidad con la ley al momento de su emisión según se determine a discreción de la Junta de Síndicos; y deberá autorizarse a la Junta de Síndicos para imponer y comprometer, y hacer que se calculen y recauden impuestos anuales ad valorem sobre toda propiedad gravable en el Distrito de manera suficiente, sin límite en cuanto a la tasa o cantidad, para pagar el capital y los intereses de los bonos?"

PROPUESTA E
ESTE ES UN AUMENTO DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD

"¿Deberá la Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de McKinney recibir la autorización para emitir y vender bonos del Distrito por un monto de capital de $2,550,000 con el fin de diseñar, renovar, mejorar, actualizar, modernizar, adquirir y equipar instalaciones de estadio existente e infraestructura relacionada, tales bonos vencerán, devengarán intereses y serán emitidos y vendidos de conformidad con la ley al momento de su emisión según se determine a discreción de la Junta de Síndicos; y deberá autorizarse a la Junta de Síndicos para imponer y comprometer, y hacer que se calculen y recauden impuestos anuales ad

valorem sobre toda propiedad gravable en el Distrito de manera suficiente, sin límite en cuanto a la tasa o cantidad, para pagar el capital y los intereses de los bonos?"

SECCIÓN 2: El Día de la Elección, las urnas estarán abiertas de 7 a.m. a 7 p.m. en los lugares designados por el Administrador Electoral de acuerdo con el Contrato Electoral. Las ubicaciones de dichos centros de votación el Día de la Elección se estipulan en el **Anexo A**, que se adjunta al presente y se incorpora aquí como referencia como parte de esta Orden para todos los propósitos. Se modificará el **Anexo A** para incluir los centros de votación adicionales o diferentes para el Día de la Elección, designados por el Administrador Electoral y para que se ajusten al Contrato Electoral.

El Condado participa en el Programa de Lugares de Votación en todo el Condado bajo la Sección 43.007, según enmendada, del Código Electoral de Texas, lo que significa que cualquier votante del Condado puede votar en la Elección en cualquier lugar de votación identificado en el **Anexo A**.

SECCIÓN 3: La votación anticipada será administrada por el Administrador Electoral. La votación anticipada se llevará a cabo en persona en los lugares y durante el período en que la ley requiera o permita la votación anticipada en las fechas y los horarios establecidos en el **Anexo B**, que se adjunta al presente y se incorpora aquí como referencia como parte de esta Orden para todos los propósitos. Se modificará el **Anexo B** para incluir los lugares de votación adicionales o diferentes para la votación anticipada, designados por el Administrador Electoral y para que se ajusten al Contrato Electoral.

SECCIÓN 4. Se adopta y aprueba un sistema o sistemas de votación que cumplen con los estándares y requisitos del Código Electoral de Texas, según enmendado, para la votación anticipada y para la votación el día de la elección. Dicho sistema de votación deberá cumplir con las leyes de Texas y federales que establecen el requerimiento de sistemas de votación que permitan que los votantes con discapacidad física puedan emitir un voto secreto. De conformidad con la Sección 61.012, según enmendada, del Código Electoral de Texas, el Administrador Electoral deberá proporcionar por lo menos un sistema de votación accesible en cada lugar de votación utilizado en la Elección.

SECCIÓN 5: El Administrador Electoral designará a los Jueces Titulares, a los Jueces Titulares Suplentes, a los Secretarios Electorales y a todos los demás funcionarios electorales para la Elección.

Se creará una Junta de Votación Anticipada para procesar los resultados de la votación anticipada de la Elección y el Administrador Electoral designará al Juez Titular de una Junta de Votación Anticipada. El Juez Titular designará a no menos de dos votantes calificados residentes del Distrito para servir como miembros de cada Junta de Votación Anticipada.

El Distrito deberá utilizar una Estación Central de Escrutinio (la *Estación*) según lo estipulado en la Sección 127.001, y siguientes, según enmendadas, del Código Electoral de Texas. El Administrador Electoral o la persona designada, es nombrado mediante la presente Gerente de la Estación, quien establecerá un plan escrito para la operación ordenada de la Estación de

conformidad con lo dispuesto en el Código Electoral de Texas. La Junta autoriza al Administrador Electoral o a la persona designada, para nombrar al Juez Titular, al Supervisor de Tabulación y al Programador de la Estación y puede nombrar secretarios de la Estación según sea necesario o deseable. El Administrador Electoral publicará (o hará que se publique) un aviso y realizará las pruebas en el equipo de tabulación automático relacionado con la Estación y dará las instrucciones para los funcionarios y secretarios de la Estación de conformidad con lo dispuesto en el Código Electoral de Texas.

SECCIÓN 6: Se elaborará la boleta oficial de conformidad con las disposiciones del Código Electoral de Texas, según enmendado, a fin de permitir que los votantes voten "A FAVOR" o "EN CONTRA" de las propuestas antes mencionadas, que aparecerán en la boleta substancialmente de la siguiente manera:

PROPUESTA B
ESTE ES UN AUMENTO DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD

"La emisión de $430,950,000 en bonos del Distrito Escolar Independiente de McKinney para diseñar, construir, renovar, mejorar, actualizar, modernizar, adquirir y equipar instalaciones escolares, la compra de los predios necesarios para instalaciones, autobuses y vehículos escolares, y la imposición de un impuesto suficiente para pagar el capital y los intereses de los bonos".

PROPUESTA C
ESTE ES UN AUMENTO DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD

"La emisión de $62,000,000 en bonos del Distrito Escolar Independiente de McKinney para equipos de tecnología educativa y la imposición de un impuesto suficiente para pagar el capital y los intereses de los bonos".

PROPUESTA D
ESTE ES UN AUMENTO DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD

"La emisión de $4,500,000 en bonos del Distrito Escolar Independiente de McKinney para diseñar, renovar, mejorar, actualizar, modernizar, adquirir y equipar la piscina de entrenamiento existente de la Escuela Secundaria McKinney y la imposición de un impuesto suficiente para pagar el capital y los intereses de los bonos".

PROPUESTA E
ESTE ES UN AUMENTO DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD

"La emisión de $2,550,000 en bonos del Distrito Escolar Independiente de McKinney para diseñar, renovar, mejorar, actualizar, modernizar, adquirir y equipar instalaciones de estadio existentes e infraestructura relacionada, y la imposición de un impuesto suficiente para pagar el capital y los intereses de los bonos".

SECCIÓN 7: Se les permitirá a todos los votantes calificados residentes del Distrito votar en la Elección.

SECCIÓN 8. El presente aviso de elección, incluida su traducción al español, se publicará al menos una vez en un periódico de circulación general en el Distrito, y dicha publicación deberá realizarse en un plazo no mayor de 30 días y no menor de10 días antes del Día de la Elección. Además, una copia fiel de esta Orden y del documento informativo para los votantes, sustancialmente como se establece en el **Anexo C**, incluida su traducción al español, se publicará (i) en el tablero de anuncios utilizado para la publicación de avisos de las reuniones de la Junta, a más tardar 21 días antes del Día de la Elección, (ii) en tres lugares públicos adicionales dentro de los límites del Distrito a más tardar 21 días antes del Día de la Elección, (iii) en un lugar visible en cada lugar de votación el Día de la Elección y durante la votación anticipada, y (iv) en un lugar visible en el sitio web de Internet del Distrito a más tardar 21 días antes del Día de la Elección. Se publicará una boleta de muestra en el sitio web de Internet del Distrito a más tardar 21 días antes del Día de la Elección.

SECCIÓN 9: De conformidad con la Sección 3.009(b)(5) y (7) a (9) del Código Electoral de Texas, el Distrito, a la fecha de la adopción de esta Orden, tenía pendiente un monto total de capital acumulado de deuda igual a $338,220,000; el monto acumulado de los intereses adeudados sobre dichas obligaciones de deuda del Distrito, a sus respectivos vencimientos, a la fecha de adopción de esta Orden ascendía a $89,536,726; y el Distrito recaudaba una tasa impositiva de servicio de deuda ad valorem para sus obligaciones pendientes de deuda de $0.37 por cada $100 de la valuación tasada gravable. Con base en las condiciones del mercado de bonos en la fecha de adopción de la presente Orden por parte de la Junta, la tasa de interés máxima estimada para cualquier serie de bonos autorizados en la Elección es del 5% (expresado como una tasa de interés efectiva neta aplicable a cualquiera de dichas series de bonos). Los bonos que son objeto de esta Elección deberán vencer en serie o de otra manera durante un número determinado de años (in exceder el número máximo de años autorizado por la ley), y el Distrito estima que, con base en las condiciones actuales del mercado, dichos bonos se amortizarán durante un período de 20 años desde sus fechas de emisión respectivas. La tasa de interés efectiva neta máxima estimada anterior y el período de amortización son sólo estimaciones, proporcionados para el cumplimiento estatutario de Texas, y no sirven como un límite a cualquier tasa de interés anual a la cual se pueda vender cualquier serie de bonos autorizados en la Elección, o el período de amortización de los bonos que son objeto de esta Elección.

SECCIÓN 10: La Junta autoriza al Presidente, a la Junta de Síndicos, al Superintendente de Escuelas, al Superintendente Asistente de Operaciones Comerciales, al Director Financiero o a la persona designada respectiva de cualquiera de estas partes a negociar y celebrar uno o más acuerdos de elecciones conjuntas, contratos de servicios electorales y/o contratos o acuerdos similares con el Condado, actuando por y a través del Administrador Electoral, y cualesquiera de las Participantes si se desea o requiere para cumplir con la ley aplicable, según lo permitido y de conformidad con las disposiciones del Código Electoral de Texas, según enmendado. Además, la Junta autoriza al Presidente, a la Junta de Síndicos, al Superintendente de Escuelas, al Superintendente Asistente de Operaciones Comerciales y al Director Financiero o a la persona designada respectiva de cualesquiera de dichas partes a efectuar las modificaciones técnicas que sean necesarias a esta Orden para cumplir con las leyes aplicables de Texas o federales o para llevar a cabo el propósito de la Junta, según se evidencia en el presente documento. Al incorporar

todos los términos esenciales necesarios para un acuerdo de elección conjunta, esta Orden tiene la intención de cumplir con la Sección 271.002(d) del Código Electoral de Texas, según enmendado, sin más acciones por parte de la Junta de Síndicos.

SECCIÓN 11: Los considerandos contenidos en el preámbulo del presente documento son verídicos, y dichos considerandos mediante el presente se hacen parte de la presente Orden para todos los efectos y son adoptados como parte de la sentencia y conclusiones de la Junta.

SECCIÓN 12: Todas las órdenes y resoluciones, o partes de estas, que entren en conflicto o sean inconsistentes con cualquier disposición de la esta Orden quedan derogadas por la presente, en la medida de dicho conflicto, y las disposiciones de la presente Orden deberán ser y permanecer vigentes con respecto a los asuntos ordenados en el presente documento.

SECCIÓN 13: La presente Orden será interpretada y aplicada de acuerdo con las leyes del Estado de Texas y de los Estados Unidos de América. Si alguna disposición de esta Orden o su aplicación a cualquier persona o circunstancia es considerada inválida, el resto de la presente Orden y la aplicación de dicha disposición a otras personas y circunstancias serán de todos modos válidas, y la Junta mediante el presente declara que esta Orden habría sido aprobada sin dicha disposición inválida.

SECCIÓN 14: Se falla, determina y declara oficialmente que la reunión en la que se adoptó esta Orden estuvo abierta al público y se proporcionó el aviso público de la hora, lugar y objeto del asunto público a considerarse en dicha reunión, incluyendo la presente Orden, según los requerimientos del Capítulo 551, según enmendado, del Código Gubernamental de Texas.

SECCIÓN 15: Esta Orden entrará en efecto y vigor desde y después de su aprobación final, y será así ordenada.

POR LO TANTO, quedan informados de todos los asuntos y hechos expuestos en el Aviso de Elección de Bonos anterior.

//s// Lynn Sperry, Secretaria, Junta de Síndicos, Distrito Escolar Independiente de McKinney

* * *

[El resto de esta página se ha dejado en blanco intencionalmente.]

Anexo A

INFORMACIÓN SOBRE LA VOTACIÓN DEL DÍA DE LA ELECCIÓN

Día de la Elección: martes, 3 de noviembre de 2026
Los Lugares de Votación del Día de la Elección estarán abiertos de 7 a.m. a 7 p.m.
Jueces Titulares y Suplentes: a ser nombrados por el Administrador Electoral.

Polling Location *(Lugar de Votación)*	**Room Name** *(Nombre de la Sala)*	**Address** *(Dirección)*	**City** *(Ciudad)*	**Zip Code** *(Código Postal)*
Aldridge Elementary School	Gym	720 Pleasant Valley Ln.	Richardson	75080
Allen ISD Professional Learning and Auxiliary Services	TBD	610 E. Bethany Drive	Allen	75002
Allen ISD Service Center	Lobby	1451 N. Watters Rd.	Allen	75013
Allen Public Library	TBD	300 N Allen Dr.	Allen	75013
Anna ISD Administration Building	PD RM 2 & 3	151 Rosamond Pkwy.	Anna	75409
Anna Community Library	Multi-Purpose Room	111 W. 5th St	Anna	75409
Anna ISD Special Programs Building	TBD	201 E 7th St.	Anna	75409
Barksdale Elementary School	Gymnasium	2424 Midway Rd.	Plano	75093
Blue Ridge ISD Administration Building	Board of Trustees Board Room	318 W. School St.	Blue Ridge	75424
Bowman Middle School	North Enterance, H-Hallway	2501 Jupiter Rd.	Plano	75074
Carpenter Park Recreation Center	South Lobby	6701 Coit Rd.	Plano	75024
Children's Health StarCenter	Party Room A & B	6993 Star Ave.	McKinney	75070
Children's Health Stadium at Prosper ISD	Community Room	2000 Stadium Dr.	Prosper	75078
Christ the Servant Lutheran Church	Fellowship Hall	821 S. Greenville Ave.	Allen	75002
Christie Elementary School	Gym	3801 Rainier Rd	Plano	75023
City of Plano Technology Services	TBD	1117 E 15th St.	Plano	75074
Clark High School	Conference Room 100W	523 Spring Creek Pkwy.	Plano	75023
Collin College Celina Campus	Classroom CEC110	2505 Kinship Pkwy.	Celina	75009
Collin College Farmersville Campus	FVC Atrium 2	501 S. Collin Pkwy.	Farmersville	75442
Collin College Frisco Campus	Building J, Room 113	9700 Wade Blvd.	Frisco	75035
Collin College Higher Education Center	Atrium 1	3452 Spur 399	McKinney	75069
Collin College McKinney Campus	Atrium 5, C- Square	2200 University Dr.	McKinney	75071
Collin College Plano Campus	Library Atrium	4000 Jupiter Rd.	Plano	75074
Collin College Wylie Campus	WSC Atrium 1	391 Country Club Rd.	Wylie	75098
Collin County Elections Office	Voting Room	2010 Redbud Blvd., Suite 102	McKinney	75069
Comerica Center	TBD	2601 Avenue of the Stars	Frisco	75034
Daffron Elementary School	PTA Room (A118)	3900 Preston Meadow Dr.	Plano	75093
Davis Library	Program Rooms 1 & 2	7501 Independence Pkwy. A	Plano	75025
Dowell Middle School	Gym Hallway	301 S. Ridge Rd.	McKinney	75072
Evans Middle School	Library	6998 W. Eldorado Pkwy.	McKinney	75070
Frankford Middle School	Small Gymnasium	7706 Osage Plaza Pkwy.	Dallas	75252
Frisco Fire Station #05	Training Room	14300 Eldorado Pkwy.	Frisco	75035
Frisco Fire Station #08	Training Room	14700 Rolater Rd.	Frisco	75035
Frisco ISD Athletic Office	Foyer	7210 Stadium Ln.	Frisco	75033
Gay Library	Meeting Room	6861 W. Eldorado Pkwy.	McKinney	75070

Haggar Elementary School	Gymnasium	17820 Campbell Rd.	Dallas	75252
Haggard Library	Program Room	2501 Coit Rd.	Plano	75075
Harrington Library	Program Room	1501 18th St.	Plano	75074
Haun Elementary School	Gymnasium	4500 Quincy Ln.	Plano	75024
Hendrick Middle School	Small Gym	7400 Red River Dr.	Plano	75025
Heritage Ranch Country Club	Ballroom	465 Scenic Ranch Circle	Fairview	75069
Josephine City Hall	City Council Chamber	201 S Main St.	Josephine	75164
Lavon City Hall	Gymnasium	120 School Rd.	Lavon	75166
Liberty Recreation Center	Meeting Room A	2601 Glencliff Dr.	Plano	75075
Lovejoy ISD Administration Building	Portable #1 Training Room	259 Country Club Rd.	Allen	75002
Lucas Community Center	Community Room	665 Country Club Rd.	Lucas	75002
McKinney Boyd High School	Library	600 Lake Forest Dr.	McKinney	75071
McKinney City Hall	2nd Floor Lobby	401 E. Virginia St.	McKinney	75069
McKinney Fire Station #05	Community Room	6600 Virginia Pkwy.	McKinney	75071
McKinney Fire Station #07	Community Room	861 Independence Pkwy.	McKinney	75072
McKinney Fire Station #09	Community Room	4900 Summit View Dr.	McKinney	75071
McKinney Fire Station #10	Community Room	1150 Olympic Crossing	McKinney	75071
McKinney North High School	Library	2550 Wilmeth Rd.	McKinney	75071
McKinney Senior Recreation Center	Meeting Room A&B	1400 S. College St.	McKinney	75069
Melissa City Hall	Multi-Purpose Room	3411 Barker Avenue	Melissa	75454
Melissa Public Safety Building	Municipal Court Room	2402 McKinney St.	Melissa	75454
Melissa United Methodist Church	Worship Space	3851 McKinney St.	Melissa	75454
Michael J. Felix Community Center	Rooms A and B	3815-E Sachse Rd.	Sachse	75048
Miller Elementary School	Gym	5651 Coventry Dr.	Richardson	75082
Murphy Community Center	Homer and Marie Adams Room	205 N. Murphy Rd.	Murphy	75094
Otto Middle School	M-002 Back Corridor, Door #22	504 North Star Rd.	Plano	75074
Parker City Hall	Council Chambers	5700 E. Parker Rd..	Parker	75002
Parr Library	Programs Room	6200 Windhaven Pkwy.	Plano	75093
Plano West Senior High	Presentation Room	5601 W Parker Rd.	Plano	75093
Princeton ISD Administration Building	Board Room	804 Mabel Ave	Princeton	75407
Princeton Municipal Center	615 Training Room	2000 E. Princeton Dr.	Princeton	75407
Prosper Town Hall	Community Room	250 W. First St.	Prosper	75078
Renner-Frankford Library	Auditorium	6400 Frankford Rd.	Dallas	75252
Rice Middle School	Small Gym	8500 Gifford Dr.	Plano	75025
Royse City ISD Mike McKinney Maintenance Facility	Training Room	1420 FM 1777	Royse City	75189
Saigling Elementary School	Gymnasium Room M12	3600 Matterhorn Dr	Plano	75075
Sam Carter Service Center	Atrium	12025 Rolater Rd.	Frisco	75035
Seis Lagos Community Services Association	Cabana, South of Parking Lot	222 Seis Lagos Trl.	Wylie	75098
Shepton High School	Small Gym	5505 Plano Pkwy.	Plano	75093
Shiloh Missionary Baptist Chuch	Youth Church	920 E. 14th St.	Plano	75074
Sigler Elementary School	Gym	1400 Janwood Dr.	Plano	75075
St. Paul Town Hall	Council Chambers	2505 Butcher's Block	St. Paul	75098
Stinson Elementary School	Gymnasium	4201 Greenfield Dr.	Richardson	75082
Stonebridge United Methodist Church	Gymnasium	1800 S. Stonebridge Dr.	McKinney	75072
Terry Pope Administration Building	LaCoNe Jo Room	611 N. FM 1138	Nevada	75173
The Grove at Frisco Commons	Game Room C	8300 McKinney Rd.	Frisco	75034
Timberglen Branch Library	Auditorium	18505 Midway Rd.	Dallas	75287

Tom Muehlenbeck Recreation Center	Meeting Room A	5801 W Parker Rd.	Plano	75093
UTD Callier Clinical Research Center	Lobby	811 Synergy Park Blvd.	Richardson	75080
Verona Baptist Church	Fellowship Hall	7204 FM 1377	Blue Ridge	75424
Weston First Baptist Church	Fellowship Hall	300 Main St	Weston	75097
Woodcreek Church	Atrium - North Entrance	3400 E Renner Rd.	Richardson	75082
Wylie Community Park Center	Meeting Room East	800 Thomas St. #100	Wylie	75098
Your Community Church - Branch	Fellowship Hall	7011 FM 546	Princeton	75407

Collin County

El Condado de Collin participa en el Programa de Lugares de Votación en todo el Condado bajo la Sección 43.007, según enmendada, del Código Electoral de Texas. Los votantes registrados del Condado de Collin podrán votar el Día de la Elección en los Centros de Votación del Condado de Collin identificados anteriormente o según se identifique en el sitio web del Condado. Preliminar, sujeto a modificaciones. En caso de haber modificaciones en los lugares, estas se indicarán en el sitio web del Condado: https://www.collincountytx.gov/elections/.

Anexo B

LUGARES, FECHAS Y HORARIOS DE LA VOTACIÓN ANTICIPADA

La votación anticipada comienza el lunes 19 de octubre de 2026 y termina el viernes 30 de octubre de 2026.

Los votantes con derecho a votar de forma anticipada en persona pueden hacerlo en cualquier sitio de Votación Anticipada en su Condado de registro.

Días/Fechas	Horarios
Lunes 19 de octubre - viernes 23 de octubre	8:00 A.M.– 5:00 P.M.
Sábado 24 de octubre	7:00 A.M. – 7:00 P.M.
Domingo 25 de octubre	10:00 A.M. – 5:00 P.M.
Lunes 26 de octubre - viernes 30 de octubre	7:00 A.M. – 7:00 P.M.

Polling Location *(Lugar de Votación)*	**Room Name** *(Nombre de la Sala)*	**Address** *(Dirección)*	**City** *(Ciudad)*	**Zip Code** *(Código Postal)*
Allen ISD Service Center	Front Lobby	1451 N. Watters Rd.	Allen	75013
Allen Public Library	TBD	300 N Allen Dr.	Allen	75013
Anna Community Library	Multi-Purpose Room	111 W. 5th St	Anna	75409
Blue Ridge ISD Administration Building	Board of Trustees Board Room	318 W. School St.	Blue Ridge	75424
Carpenter Park Recreation Center	South Lobby	6701 Coit Rd.	Plano	75024
Collin College Celina Campus	Classroom CEC110	2505 Kinship Pkwy.	Celina	75009
Collin College Farmersville Campus	FVC Atrium 2	501 S. Collin Pkwy.	Farmersville	75442
Collin College Frisco Campus	Building J, Room 113	9700 Wade Blvd.	Frisco	75035
Collin College Higher Education Center	CHEC Atrium 1	3452 Spur 399	McKinney	75069
Collin College McKinney Campus	Atrium 4, C-Square	2200 University Dr.	McKinney	75071
Collin College Plano Campus	Library Building-Atrium	4000 Jupiter Rd.	Plano	75074
Collin College Wylie Campus	WSC Atrium 1	391 Country Club Rd.	Wylie	75098
Collin County Elections Office (Main Early Voting Location)	Voting Room	2010 Redbud Blvd., Suite 102	McKinney	75069
Davis Library	Program Room 1 & 2	7501 Independence Pkwy. A	Plano	75025
Frisco Fire Station #05	Training Room	14300 Eldorado Pkwy.	Frisco	75035
Frisco Fire Station #08	Training Room	14700 Rolater Rd.	Frisco	75035
Gay Library	Meeting Room	6861 W. Eldorado Pkwy.	McKinney	75070
Haggard Library	Program Room	2501 Coit Rd.	Plano	75075
Harrington Library	Program Room	1501 18th St.	Plano	75074
Josephine City Hall	City Council Chamber	201 S Main St.	Josephine	75164
Lavon City Hall	Gymnasium	120 School Rd.	Lavon	75166
Liberty Recreation Center	Meeting Room A	2601 Glencliff Drive	Plano	75075
Lovejoy ISD Administration Building	Portable #1 Training Room	259 Country Club Rd.	Allen	75002
Lucas Community Center	Community Room	665 Country Club Rd.	Lucas	75002
McKinney City Hall	2nd Floor Lobby	401 E. Virginia St.	McKinney	75069

McKinney Fire Station #05	Community Room #5	6600 Virginia Pkwy.	McKinney	75071
McKinney Fire Station #07	Community Room #7	861 Independence Pkwy.	McKinney	75072
McKinney Fire Station #09	Community Room #9	4900 Summit View Dr.	McKinney	75071
McKinney Fire Station #10	Community Room #10	1150 Olympic Crossing	McKinney	75071
Melissa City Hall	Multi-Purpose Room	3411 Barker Avenue	Melissa	75454
Michael J. Felix Community Center	Rooms A and B	3815-E Sachse Rd.	Sachse	75048
Murphy Community Center	Homer & Marie Adams Room	205 N. Murphy Rd.	Murphy	75094
Parker City Hall	Council Chambers	5700 E. Parker Rd.	Parker	75002
Parr Library	Program Room	6200 Windhaven Pkwy.	Plano	75093
Princeton Municipal Center	615 Training Room	2000 E. Princeton Dr.	Princeton	75407
Prosper Town Hall	Community Room	250 W. First St.	Prosper	75078
Renner-Frankford Branch Library	Auditorium	6400 Frankford Rd.	Dallas	75252
St. Paul Town Hall	Council Chambers	2505 Nutcher's Block	St. Paul	75098
Terry Pope Administration Building	Community ISD Board Room	611 N Farm To Market 1138	Nevada	75173
The Grove at Frisco Commons	Game Room C	8300 McKinney Rd.	Frisco	75034
Tom Muehlenbeck Recreation Center	Meeting Room A	5801 W Parker Road	Plano	75093
Wylie Community Park Center	Meeting Room East	800 Thomas St. #100	Wylie	75098

*Preliminar, sujeto a modificación. En caso de haber modificaciones en los lugares, estas se indicarán en el sitio web de elecciones del Condado de Collin: https://www.collincountytx.gov/elections/.

Votación Anticipada por Correo

Las solicitudes de votación por correo deben recibirse a más tardar al cierre de operaciones (5:00 p.m.) del viernes 23 de octubre de 2026. Si una solicitud de boleta por correo se envía por fax o correo electrónico (o si una solicitud de tarjeta postal federal se envía por fax), el solicitante también debe enviar la solicitud por correo original para que el secretario de votación anticipada reciba el original a más tardar cuatro días hábiles después de recibir la copia enviada por correo electrónico o por fax.

Early Voting Clerk (Secretario de Votación Anticipada)
2010 Redbud Blvd., Suite 102
McKinney, Texas 75069
Teléfono: 972-547-1900
Fax: 972-547-1996
Correo electrónico: absenteemailballoting@collincountytx.gov

Anexo C

DOCUMENTO INFORMATIVO PARA LOS VOTANTES

Propuesta B del Distrito Escolar Independiente de McKinney:

□ A FAVOR □ EN CONTRA	PROPUESTA B ESTE ES UN AUMENTO DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD "La emisión de $430,950,000 en bonos del Distrito Escolar Independiente de McKinney para diseñar, construir, renovar, mejorar, actualizar, modernizar, adquirir y equipar instalaciones escolares, la compra de los predios necesarios para instalaciones, autobuses y vehículos escolares, y la imposición de un impuesto suficiente para pagar el capital y los intereses de los bonos".

capital de obligaciones de deuda que se autorizará	$430,950,000
interés estimado para las obligaciones de deuda que se autorizarán asumiendo una tasa de interés del 5%	$110,151,209
capital e intereses consolidados estimados requeridos para pagar a tiempo y en su totalidad las obligaciones de deuda que se autorizarán si se amortizaran a lo largo de 20 años	$541,101,209
a la fecha en que se ordenó la elección, el capital de todas las obligaciones de deuda pendientes	$338,220,000
a la fecha en que se ordenó la elección, el interés estimado remanente de todas las obligaciones de deuda pendientes.	$89,536,726
a la fecha en que se ordenó la elección, el capital e intereses consolidados estimados necesarios para pagar a tiempo y en su totalidad las obligaciones de deuda pendientes amortizadas a lo largo de 20 años	$427,756,726
aumento anual máximo estimado de la cantidad de impuestos sobre una residencia con un valor tasado gravable de $100,000 (neto de la exención de vivienda principal de $140,000) para pagar las obligaciones de deuda que se autorizarían, en caso de ser aprobadas. Esta cifra se basa en suposiciones conservadoras sobre el período de amortización de las obligaciones de deuda y la tasa de interés estimada; y presume un crecimiento en los valores imponibles futuros estimados dentro del Distrito del 2.75% para 2027, del 2.50% anual para 2028-2032 y no asume crecimiento a partir de entonces.	$0

Anexo C

DOCUMENTO INFORMATIVO PARA LOS VOTANTES

Propuesta C del Distrito Escolar Independiente de McKinney:

□ A FAVOR □ EN CONTRA	PROPUESTA C ESTE ES UN AUMENTO DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD "La emisión de $62,000,000 en bonos del Distrito Escolar Independiente de McKinney para equipos de tecnología educativa y la imposición de un impuesto suficiente para pagar el capital y los intereses de los bonos".

capital de obligaciones de deuda que se autorizará	$62,000,000
interés estimado para las obligaciones de deuda que se autorizarán asumiendo una tasa de interés del 5%	$16,522,056
capital e intereses consolidados estimados requeridos para pagar a tiempo y en su totalidad las obligaciones de deuda que se autorizarán si se amortizaran a lo largo de 20 años	$78,522,056
a la fecha en que se ordenó la elección, el capital de todas las obligaciones de deuda pendientes	$338,220,000
a la fecha en que se ordenó la elección, el interés estimado remanente de todas las obligaciones de deuda pendientes.	$89,536,726
a la fecha en que se ordenó la elección, el capital e intereses consolidados estimados necesarios para pagar a tiempo y en su totalidad las obligaciones de deuda pendientes amortizadas a lo largo de 20 años	$427,756,726
aumento anual máximo estimado de la cantidad de impuestos sobre una residencia con un valor tasado gravable de $100,000 (neto de la exención de vivienda principal de $140,000) para pagar las obligaciones de deuda que se autorizarían, en caso de ser aprobadas. Esta cifra se basa en suposiciones conservadoras sobre el período de amortización de las obligaciones de deuda y la tasa de interés estimada; y presume un crecimiento en los valores imponibles futuros estimados dentro del Distrito del 2.75% para 2027, del 2.50% anual para 2028-2032 y no asume crecimiento a partir de entonces.	$0

Anexo C

DOCUMENTO INFORMATIVO PARA LOS VOTANTES

Propuesta D del Distrito Escolar Independiente de McKinney:

□ A FAVOR □ EN CONTRA	PROPUESTA D ESTE ES UN AUMENTO DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD "La emisión de $4,500,000 en bonos del Distrito Escolar Independiente de McKinney para diseñar, renovar, mejorar, actualizar, modernizar, adquirir y equipar la piscina de entrenamiento existente de la Escuela Secundaria McKinney y la imposición de un impuesto suficiente para pagar el capital y los intereses de los bonos".

capital de obligaciones de deuda que se autorizará	$4,500,000
interés estimado para las obligaciones de deuda que se autorizarán asumiendo una tasa de interés del 5%	$2,633,500
capital e intereses consolidados estimados requeridos para pagar a tiempo y en su totalidad las obligaciones de deuda que se autorizarán si se amortizaran a lo largo de 20 años	$7,133,500
a la fecha en que se ordenó la elección, el capital de todas las obligaciones de deuda pendientes	$338,220,000
a la fecha en que se ordenó la elección, el interés estimado remanente de todas las obligaciones de deuda pendientes.	$89,536,726
a la fecha en que se ordenó la elección, el capital e intereses consolidados estimados necesarios para pagar a tiempo y en su totalidad las obligaciones de deuda pendientes amortizadas a lo largo de 20 años	$427,756,726
aumento anual máximo estimado de la cantidad de impuestos sobre una residencia con un valor tasado gravable de $100,000 (neto de la exención de vivienda principal de $140,000) para pagar las obligaciones de deuda que se autorizarían, en caso de ser aprobadas. Esta cifra se basa en suposiciones conservadoras sobre el período de amortización de las obligaciones de deuda y la tasa de interés estimada; y presume un crecimiento en los valores imponibles futuros estimados dentro del Distrito del 2.75% para 2027, del 2.50% anual para 2028-2032 y no asume crecimiento a partir de entonces.	$0

Anexo C

DOCUMENTO INFORMATIVO PARA LOS VOTANTES

Propuesta E del Distrito Escolar Independiente de McKinney:

□ A FAVOR □ EN CONTRA	PROPUESTA E ESTE ES UN AUMENTO DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD "La emisión de $2,550,000 en bonos del Distrito Escolar Independiente de McKinney para diseñar, renovar, mejorar, actualizar, modernizar, adquirir y equipar instalaciones de estadio existentes e infraestructura relacionada, y la imposición de un impuesto suficiente para pagar el capital y los intereses de los bonos".

capital de obligaciones de deuda que se autorizará	$2,550,000
interés estimado para las obligaciones de deuda que se autorizarán asumiendo una tasa de interés del 5%	$1,227,709
capital e intereses consolidados estimados requeridos para pagar a tiempo y en su totalidad las obligaciones de deuda que se autorizarán si se amortizaran a lo largo de 20 años	$3,777,709
a la fecha en que se ordenó la elección, el capital de todas las obligaciones de deuda pendientes	$338,220,000
a la fecha en que se ordenó la elección, el interés estimado remanente de todas las obligaciones de deuda pendientes.	$89,536,726
a la fecha en que se ordenó la elección, el capital e intereses consolidados estimados necesarios para pagar a tiempo y en su totalidad las obligaciones de deuda pendientes amortizadas a lo largo de 20 años	$427,756,726
aumento anual máximo estimado de la cantidad de impuestos sobre una residencia con un valor tasado gravable de $100,000 (neto de la exención de vivienda principal de $140,000) para pagar las obligaciones de deuda que se autorizarían, en caso de ser aprobadas. Esta cifra se basa en suposiciones conservadoras sobre el período de amortización de las obligaciones de deuda y la tasa de interés estimada; y presume un crecimiento en los valores imponibles futuros estimados dentro del Distrito del 2.75% para 2027, del 2.50% anual para 2028-2032 y no asume crecimiento a partir de entonces.	$0